



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente, el día 2 de marzo de 2023.**

**Asistentes:**

***Coordinadores:***

Mónico Cañada Gallardo

Manuel Mota Medina

***Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia):***

M<sup>a</sup> Adela Carranza Guillermo

José Manuel Fernández Barroso

Roberto Adrián Fuentes Luque

Félix Antonio Gutiérrez Santolino

Gregorio Jara Millán

Ana Martínez González

Rosa Montaña Benítez

Lourdes M. Valencia Parra

María Vera Molina

María Dolores Vicente Rojas

Gabriel Trejo Sansón excusa su ausencia

Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 90 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/95294047498?pwd=WkErSjFEUzJRNG1mUzdFVjdQSmJwZz09>,

siendo las 17:05 horas del 2 de marzo de 2023, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores.
2. Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.
3. Ruegos y preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

#### **1.- Informe de los Coordinadores.**

Se informa a los presentes que el día 27 de enero de 2023 se publicó en el BOE la *Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023*. Se comenta indicando que, en términos generales, tanto el articulado como la matriz de especificaciones de la materia no presentan cambios con relación a lo publicado el pasado curso. Se lee el punto 3 del Artículo 6 de la citada norma que recoge la posibilidad de que el alumnado alcance la máxima puntuación, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en caso de que se hubiera producido una suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado, todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.

Se informa a los presentes que, en base a lo anterior, la Comisión Organizadora de la EBAU ha determinado que la totalidad de materias continúen con el mismo modelo de prueba diseñado en 2020, 2021 y 2022. En el caso de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, al igual que en cursos anteriores, el modelo elegido se concreta en 10 preguntas de las cuales el estudiante deberá elegir 5.

Seguidamente, los coordinadores informan que la Comisión Organizadora de la EBAU ha publicado las fechas de celebración de las pruebas. En ese sentido, los exámenes de la convocatoria ordinaria tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de junio mientras que los pertenecientes a la convocatoria extraordinaria serán los días 4, 5 y 6 de julio.

Por último, algunos asistentes realizan preguntas o exponen dudas relativas a lo tratado en este punto del orden del día que los coordinadores responden.

## 2.- Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.

En primer lugar, los coordinadores muestran la propuesta de Criterios Generales de Evaluación de las pruebas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. Teniendo en cuenta que no se han producido cambios en la normativa que regula la EBAU, en la propuesta de Criterios Generales se ratifica el porcentaje asignado el pasado curso a cada bloque de contenidos:

- Bloque 2, “Números y álgebra”: 40%.
- Bloque 3, “Análisis”: 30%.
- Bloque 4, “Estadística y probabilidad”: 30%.

La propuesta de Criterios Generales recoge, al igual que el año anterior, que las 10 preguntas que se propongan en las pruebas sean semiabiertas: 4 del bloque 2, 3 del bloque 3 y 3 del bloque 4. El estudiante debe responder un máximo de 5 de las 10 preguntas propuestas.

Además, en la propuesta de Criterios Generales se especifican una serie de puntos que serán tenidos en cuenta a la hora de corregir los exámenes. El documento de Criterios Generales presentado por los coordinadores es aprobado unánimemente por la Comisión Permanente y se publicará como anexo a esta acta en la página web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller).

En lo referente al modelo de examen, los coordinadores proponen algunos cambios en relación al del curso anterior. Las novedades propuestas se deben a dos razones principales: la posibilidad de usar nuevos modelos de calculadora y la necesidad de ampliar el abanico de problemas que se pueden plantear, dentro de lo establecido por los Estándares de Aprendizaje y la Matriz de Especificaciones. También se ha modificado el problema de cálculo de áreas y asíntotas por requerir demasiado tiempo para su correcta resolución.

Se realiza un repaso de los problemas que incluye el modelo de examen de forma que los asistentes puedan comentar lo que se pide en dichos problemas, recordando los acuerdos relativos a contenidos de las pruebas aprobados en reuniones anteriores (de este curso y de cursos pasados).

Entre otras cuestiones, se acuerda que, de los tres problemas pertenecientes al bloque de Probabilidad y Estadística, en algunas pruebas podrán proponerse dos de estadística y uno de probabilidad y en otras dos de probabilidad y uno de estadística.

El modelo de examen es aprobado y los acuerdos relativos a los contenidos de las pruebas, leídos por los coordinadores, son refrendados. Se publicará como anexo a esta acta.

Teniendo en cuenta que en el modelo de examen solo pueden incluirse 10 problemas, se mostró en la reunión una colección de otros tipos de ejercicios susceptibles de ser propuestos en el examen EBAU. Dicho documento se publicará como anexo a esta acta.

Por último, puesto que se han suscitado muchas dudas sobre el uso de los nuevos modelos de calculadora, los coordinadores han elaborado un documento al respecto que presentan a los

asistentes a la reunión para que estos realicen los comentarios que consideren oportuno. El citado documento se publicará también como anexo a esta acta.

Este punto finaliza con las intervenciones de algunos asistentes realizando preguntas o exponiendo dudas relativas a lo tratado a las que responden los coordinadores.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

Los coordinadores comunican que se publicará en la web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller) el acta de esta reunión, así como la presentación que, a título orientativo, ha servido como base de la misma, el modelo de prueba, la colección compuesta por otro tipos de problemas y el documento que recoge los criterios generales de evaluación. También recomiendan a los asistentes la visita a la web [www.unex.es/selectividad](http://www.unex.es/selectividad) donde se publicarán todas las noticias relacionadas con el desarrollo de las pruebas de la EBAU.

Por otra parte, se ponen a disposición de todo aquel que lo necesite para resolverle cualquier duda facilitando sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día 2 de marzo de 2023.



Fdo.: Manuel Mota Medina  
Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo  
Coordinador/a  
por la Secretaría General de Educación